

BASES PROMOCION ABCVISA
“DESCUENTO 1ERA COMPRA ABCDIN.CL”

ASPECTOS GENERALES:

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

Créditos Organización y Finanzas S.A., en adelante también “COFISA.”, RUT 96.522.900-0 domiciliada para estos efectos en Nueva de Lyon 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, realizará la campaña promocional denominada “DESCUENTO POR 1ERA COMPRA EN ABCDIN.CL”. COFISA velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con la promoción.

2.- DESCRIPCIÓN DEL DESCUENTO

COFISA ofrece un 30% de descuento a los clientes que realicen su primera compra con tarjeta abcvisa en abcdin.cl durante el mes de apertura de la cuenta, con un tope máximo de \$10.000. La cuenta debe ser abierta a través del sitio web www.abcvisa.cl o app abcvisa.

El descuento se realizará en el siguiente o subsiguiente estado de cuenta del cliente, según fecha de la transacción y facturación de la cuenta.

El beneficio se encontrará vigente desde el 01 de noviembre 2021 al 30 de noviembre 2021, ambas fechas inclusive.

Descuento no aplica para cambios de productos (no aplica para cambios de tarjeta)

3. TERMINOS DEL DESCUENTO

Los requisitos para obtener el descuento:

1. Podrá obtener el descuento toda persona natural poseedora de tarjeta abcvisa Internacional con cuenta creada desde el 01 al 30 de noviembre del 2021. La compra la debe realizar dentro del mes en que se aprueba la cuenta. (hasta el 30 de noviembre)
2. Aplica sólo si la primera compra se realiza en abcdin.cl
3. Cliente debe haber abierto la cuenta a través del sitio web www.abcvisa.cl o la app abcvisa.

4. Descuento será ajustado en el siguiente o subsiguiente estado de cuenta.

5. RESPONSABILIDAD

COFISA tiene la responsabilidad de realizar el ajuste del descuento al cliente en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente.

Ante cualquier problema relacionado al ajuste del descuento, COFISA tiene la responsabilidad de revisar el caso y entregar una solución al cliente.

7.- DURACION DE LA PROMOCIÓN

La promoción tendrá vigencia entre los días 01 de noviembre de 2021 y 30 de noviembre de 2021, ambos días inclusive.

8. COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en la página www.abcvisa.cl

Santiago, Noviembre 2021